



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL
PATRIA JOVEN**

**PLAN DE GOBIERNO
2019-2022**

VERDAD, FIRMEZA Y LEALTAD

**DISTRITO DE LACHAQUI
PROVINCIA DE CANTA
REGIÓN LIMA**

**PORFIRIO AUGUSTO PARRA CARRILLO
ALCALDE**

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE
LACHAQUI 2019-2022



MOVIMIENTO REGIONAL “PATRIA JOVEN”

1. CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2018

Distrito: Lachaqui

Provincia: Canta

Región: Lima – Provincia

Nº ORD	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
	ALCALDE	Parra Carrillo Pofirio Augusto	06944786
1º	REGIDOR	Caray Astocondor Darwin Rudy	46965205
2º	REGIDOR	Hilario Garay Carmen Sonia	40287408
3º	REGIDOR	Juan Trinidad Julca Huaman	06842129
4º	REGIDOR	Fernández Yupanqui Kevin	72165141
5º	REGIDOR	Fernández Yupanqui Hilda Margarita	10815809

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO REGIONAL PATRIA JOVEN PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI- PROVINCIA DE CANTA- REGION DE LIMA 2019 – 2022

I. SINTESIS DE PRINCIPIOS Y VALORES:

La organización política movimiento regional Patria Joven del distrito de Lachaqui, provincia de Canta, región de Lima, se fundamenta en principios y valores basados en principios universales, aplicados a la realidad socio cultural, capaz de satisfacer las aspiraciones de los Lachaquinos – Vizcaínos y Sanlorenzanos y vivir con justicia social, en armonía con la naturaleza piedra angular de nuestra gestión municipal.

1.1 PRINCIPIOS:

- a) Respeto y defensa de la persona humana: es decir revalorando al ser humano como un fin y no como un medio y nuestros administrados que son los pobladores del distrito de Lachaqui y se sientan servidos.
- b) La defensa de la vida y la integridad física y moral de la persona buscando la plenitud de la vida individual y social.
- c) La libertad de la conciencia y creencias de los administrados, sin discriminación ni exclusión por razón de sus ideas.
- d) La participación ciudadana en la gestión municipal aportando ideas y propuestas en la ejecución de las obras y actividades.

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



- e) El derecho a la cultural y la identidad, desarrollando políticas interculturales partiendo de nuestro distrito, provincia y región.

1.2 VALORES:

- a) **La honestidad:** Como fundamento en el manejo de los recursos económicos y bienes de la administración pública, realizando la bendición de cuentas en forma periódica: trimestral y/o semestral.
- b) **La transparencia:** Una conducta transparente en todo los actos administrativos, participación de la sociedad en la administración municipal.
- c) **La ética como fundamento de lo moral:** todos los actos de la administración municipal tiene una razón de ser normativa en bien de la población
- d) **Respeto a las costumbres de identidad:** como valor milenario de los pueblos, que contribuye a la identidad cultura.

II. NORMATIVAS QUE RIGEN LOS PLANES DE GOBIERNO

Ley N° 27811 que modifica la ley de partidos Políticos- Ley N° 28094. “Los partidos políticos, alianzas, movimientos y organizaciones políticas locales, que presenten candidatos, según sea el caso, a elecciones generales, regionales o municipales, al momento de presentación de sus respectivas listas para su inscripción deberán cumplir con entregar al Jurado Nacional de Elecciones su Plan de gobierno del nivel que corresponda” (Artículo 23-A).

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



El Jurado Nacional de Elecciones mediante Resolución N° 0082-2018-JNE señalada que el plan de gobierno es un documento elaborado y presentado por cada organización política, que proponga, en base a un diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito municipal, así mismo que dichos planes de gobierno deben ser presentados conjuntamente con la Declaración jurada de Hoja de Vida de los candidatos que postulan en la lista conforme al art. 15° de la Resolución N° 0082-2018-JNE.

II. DIAGNOSTICO:

1.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD DISTRITAL:

- 1.1.1. El distrito de Lachaqui se encuentra en la provincia de Canta , Región Lima con una superficie de 10,052 hectáreas a una altura de 3650 msnm. Este distrito cuenta con 2 anexos, San Juan de Viscas y San Lorenzo de Cochabamba; comunidades campesinas base fundamentos del distrito de Lachaqui.
- 1.1.2. Demográficamente tiene una población de 1,500 habitantes y aproximadamente 851 sufragantes.
- 1.1.3. Entre las comunidades del distrito se practica relaciones de ayuda mutua – Aychama. Patronos culturales de supervivencia ancestrales. la propiedad de las tierras son comunales y sus comuneros calificados y no calificados son conductores o posesionarios de las tierras.
- 1.1.4. **Las vías de comunicación:** Son trochas carrozables y caminos de herraduras. Las trochas carrozables van

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



mejorando gestión tras gestión como de Lachaqui a Canta y de Lachaqui – Santa Rosa de Quives ambas se comunican con la capital peruana, sin embargo es necesario asfaltar para mejorar la accesibilidad al distrito de Lachaqui.

1.1.5. **Agricultura y ganadería:** Baja producción ganadera y agrícola por falta de asistencia técnica: salud animal, riego tecnificado, embalses, presas, cochas, etc.

- Falta de infraestructura de riego a plantaciones de la agricultura.

1.1.6. **Educación:** Existe 3 niveles en la capital del distrito y 2 niveles en los anexos, la educación es deficiente por la falta de capacitación docente periódica, materiales estructurados y por la existencia de la unidocencia (un docente para todas las materias) en los anexos, que son manejados por docentes sin capacitación en las escuelas.

1.1.7. **Social:** Pobreza, desnutrición infantil, carencia servicios de salud y educación de calidad.

-Violencia y disfuncionalidad familiar.

- Falta de empleo en la zona urbana y rural, fuga de jóvenes talentos que migran hacia la capital.

-Hábitos de consumo y cultura alimentaria inadecuada y no se aprovechan los productos alimenticios de la zona.

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



- 1.1.8. **Salud:** La atención se hace a través de dos postas de salud con deficiencia en su infraestructura y falta de profesionales como médicos especialistas en odontología, oftalmología entre otras especialidades.
- 1.1.9. **Turismo:** Existe una riqueza turística plasmado en un plan turístico, sin embargo no ha sido un sector desarrollado existiendo posibilidades para haber un turismo cultural y vivencial hasta un turismo con grandes prerrogativas pues contamos con paisajes, miradores, ruinas y las que destacan: paisaje de Laguna grande, mirador de Cahuara, Ruinas como: Cullpe, Kekas, Huanchos, Cochacalla, Aymara, Bosque de Piedras, Macizos forestales y una variedad de animales silvestres y plantas medicinales.
- 1.1.10. **Producción:** Es deficiente, es necesario potenciar la agricultura y ganadería promover las organizaciones como: Cooperativas, A.E.O, Asociaciones para transformar en forma organizada la producción lechera y derivados como quesos mejorados, yogurt, mantequilla, manjar blanco y deshidratación de las papas hasta embalsados de haba, papa y leche.
- 1.1.11. **Medio ambiente:** Es sano debido a la naturaleza prodigiosa y abundante con pastos naturales, arboles, agua natural de manantiales y ríos enclavados en el territorio del distrito.
- 1.1.12. **Medios de comunicación:** Existe comunicación telefónica por la presencia de teléfono tipo alcancilla, celulares, televisión. Faltando las instalaciones de internet y la ampliación de varias señales canales de

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



televisión debido a la falta de un antenas en el distrito de Lachaqui.

1.2. POTENCIALIDADES:

- 1.2.1. Son elementos que se encuentran pendientes de desarrollarse de acuerdo al tiempo y a las condiciones favorables para su manifestación y se encuentran esperando para su aparición y desarrollo.
- 1.2.2. Organizar a los productores para la capacitación técnica científica a través de un CEO. Permitirá a los pobladores mayores oportunidades para la formación de negocios y comercialización de productos.
- 1.2.3. Mejor administración y manejo de la ganadería comunal concertando con el interés comunal e individual.
- 1.2.4. Mejorar la concurrencia turística en base a un plan turístico que reducirá en una mejor economía de la población.
- 1.2.5. La población de residentes Lachaquinos en Lima y otras ciudades es una potencialidad humana y profesional pueden contribuir en forma profesional, comercial e industrial.
- 1.2.6. Las comunidades campesinas (Lachaqui, San Juan de Viscas, San Lorenzo de Cochabamba) organizaciones jurídicas que con sus formas de trabajo benefician a la población.

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



1.2.7. La existencia de lugares para la creación de un bus cisterna de riego como: presas, embalses, cochas, canales que permitan acumular, llenar agua y mejorar la calidad de vida, evitando la migración de la población joven a la gran Lima.

1.3. PROBLEMAS:

1.3.1. Baja producción agrícola y ganadera

1.3.2. Falta de ejecución de la presa de Riu- Riu por la seriedad de la concordancia entre el perfil y expediente elaborados a nivel de H.D Lachaqui y G.R Lima.

1.3.3. Rehabilitación y canalización del sistema de riego (Toma, Ancashica, Lorucocha) y recupera el agua que se pierde por gravedad.

1.3.4. Uso de pesticidas contaminantes y tóxicos en la agricultura.

1.3.5. Contaminación de los caudales del agua y falta de plantas de tratamiento.

1.3.6. Deficiente estructura de vertederos de desechos de basura lo que ocasiona contaminación por falta de acción de la autoridad municipal en su recojo y tratamiento

1.3.7. Carencia de infraestructura turística con la consiguiente falta de promoción de los atractivos turísticos del distrito

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



- 1.3.8. Falta de plantas de tratamiento de aguas servidas (pozo de oxidación) que pelagra la salud de los tres pueblos que conforman el distrito.

- 1.3.9. Falta de identificación de la población con las políticas de la municipalidad, generando insatisfacción por parte de la municipalidad.

- 1.3.10. Remodelación de las postas médicas y su implementación de recursos humanos y materiales.

- 1.3.11. Existencia del abigeato a robos por falta de una comisaria rural en la capital del distrito – Lochaqui.

- 1.3.12. Bajo nivel educativo por la existencia de ausentismo escolar, falta de apoyo de los padres de familia, falta de internet y mejoramiento implementación de las aulas de recursos de aprendizaje.

- 1.3.13. Antiguado equipo de cómputo y falta de software integrado actualizado.

- 1.3.14. Baja producción ganadera y agrícola por falta de asistencia técnica: salud animal, riego tecnificado, embalses, presas, cochas, etc

- 1.3.15. Falta de programas de capacitación para pequeños empresarios, campesinos, bodegueros y más ciudadanos respecto a economía local, crecimiento sostenido y alternativas para hacer crecer su negocio.

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



1.3.16. Falta de asfaltado de las vías carrozables que permitan acortar el tiempo y seguridad vial de los pasajeros, productos, etc.

1.3.17. Falta de planificación urbana y catastro urbano y territorial.

2. VISION DE DESARROLLO:

2.3. VISIÓN:

La organización política Patria Joven. Tiene como visión para el 2021: ser del distrito con crecimiento y desarrollo permanente, que promueva el desarrollo agrícola de una manera responsable y sostenida.

Se caracteriza por ser descentralizado e integrado que practica valores con identidad donde sus organizaciones e instituciones son sólidos – comunidad campesinas, compites, AEU, asociación de padres de familia, departamento ganadero de quinos y otros.

2.4. MISIÓN:

La misión del distrito es lograr el desarrollo social, económico, político y cultural de los ciudadanos, protegiendo el medio ambiente para las generaciones futuras.

3. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



3.3. ORIENTACIONES GENERALES:

Las propuestas del desarrollo del gobierno local que planteamos se deben desarrollar en forma coherente con los planes de desarrollo provincial, regional y nacional. Lo que se dará en las siguientes dimensiones.

3.4. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

3.4.1. Dimensión de desarrollo económico:

a) Objetivos:

D.E.1. Proveer la producción ganadera con corporación tecnológica. Organización de los productores agropecuarios y fortalecimiento de las comunidades campesinas.

D.E.2. Promover la conservación de recursos naturales y la productividad agrícola, incorporando cultivos de rentabilidad, acceso al riego tecnificado.

D.E.3. Mejora la eficiencia y calidad de los gobiernos municipales a través de la incorporación y desarrollo de tecnologías de gestión e información y mejorarla.

D.E.4. Promover la actividad turística, uso racional de recursos y mejoramiento de servicios básicos.

D.E.5. Crianza de animales menores, para garantizar la alimentación y de la población y comercialización aumento ingresos económicos, criaderos de cuyes, piscigranjas apriscos.

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



- D.E.6.** Impulsar proyectos que involucre procesos de planificación, inventario, educación ambiental, educación referente al turismo, adecuación y mantenimiento de sitios turísticos.
- D.E.7.** Taller periódico y de políticas públicas municipal con los vecinos de Lachaqui respecto a formalidad, negocios locales y formas de llegar a nuevos mercados para emprender sus productos.

3.4.2. Dimensión social:

D.S.1. Salud:

Realizar campañas periódicas de salud en coordinación con las instituciones privadas y de la región Lima con nuevas especialidades médicas.

- D.S.2.** Implementación de equipos sofisticados, botiquines en los hogares para detectar enfermedades de mayor prevalencia y para las atenciones de urgencia,

D.S.3. Salud preventiva:

Incentivar y promover las comunidades saludables y municipalidad saludable como estrategia que fortalezcan acciones de prevención y promoción de la salud de la población.

D.S.4. Educación:

- Fortalecer la educación ocupacional del adulto a través de la implementación de un CEO Municipal con

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



la finalidad de impulsar la formación de pequeñas industrias y trabajos artesanales.

- Creación del CEPRO Municipal para carreras técnicas para jóvenes.
- Convenios y becas con entidades privadas y públicas para estudiantes que terminan la secundaria.

D.S.5. Seguridad ciudadana:

Implementar mecanismos para mejorar la seguridad ciudadana distrital.

3.4.3. Dimensión ambiental:

- D.T.A.1.** Garantizar el no uso de pesticidas contaminantes en la agricultura.
- D.T.A.2.** Ampliación, mejoramiento y buen manejo del agua potable, así como de las aguas servidas en el distrito.
- D.T.A.3.** Crear con la planta de industrialización de la basura, como fuente de ingreso y de opción laboral

3.4.4. Dimensión institucional:

D.I.1. Participación:

Fortalecer la participación democrática de los ciudadanos trabajando de manera coordinada y concentrada.

- Convocar a cabildos abiertos para la participación de la ciudadanía para obtener mensajes respecto de la percepción y opinión de

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



los servicios públicos brindados con el objetivo de mejorarlos

D.I.2. Transparencia:

Transparencia periódica mediante la realización de cabildos abiertos previa reglamentación y rendición de cuentas.

D.I.3. Proceso participativo:

Participación de la sociedad civil en la gestión.

D.I.4. Derechos humanos:

Fomentar el respeto de los derechos humanos de los administrados, como fortalecer la institucionalidad con el respeto hacia el debido proceso en el atendimento solicitudes y pedidos realizados a la comuna edil.

D.I.5. Servicios básicos:

Mejorar los implementos de servicios públicos para lograr un mayor grado de satisfacción por parte de los administrados.

D.I.6. Ornato y limpieza:

Mejoramiento del servicio de limpieza y el pintado de locales, calles, lugares públicos de las localidades.

D.I.7. Vías de comunicación:

Mantenimiento de las vías de comunicación de la capital del distrito con los anexos, capital de la provincia Canta.

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



4. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

La municipalidad distrital de Lachaqui como parte de estado tiene la responsabilidad de realizar un seguimiento de la concretización del presente plan de gobierno. Las propuestas enmarcadas dentro del lineamiento de planificación provincial, regional y nacional.

El beneficio es a la población del sector popular por ello estas propuestas políticas se basan en lo siguiente:

1. Participación ciudadana en la gestión municipal.
2. Transferencia en la gestión municipal.
3. Eficiencia y eficacia en los actos administrativos
4. Informe de la gestión municipal en cada organización de base: comunidad, asociaciones y/o liga de deporte y otros.
5. Recoger las ideas, aportes, iniciativas de los ciudadanos e instituciones de base del distrito.

1. PROYECTOS DE IMPACTO DEL DISTRITO A NIVEL REGIONAL:

3.1. CREACIÓN DE LA REPRESA DE RIU – RIU:

En la comunidad campesina de Lachaqui.

SNIP N° 173931: Perfil técnico, estudio de factibilidad y expediente técnico (E.R.L)

3.2. ASFALTADO DE LA CARRETERA CANTA – LACHAQUI SNIP

3.3. INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE:

Lachaqui – Viscas bellavista, San Lorenzo de Cochabamba, Carhua. SNIP 2615914

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



2. Vinculación del Plan de gobierno con Lineamientos de política local, regional y nacional:

El presente plan de gobierno recoge y se inspira de las iniciativas de políticas públicas emitidas por los distintos niveles del gobierno nacional, regional y local, así como de otras entidades públicas, entre los cuales tenemos principalmente: Acuerdo Nacional, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021, Lineamientos del Programa Nacional de Agua y Saneamiento, Plan Nacional Anticorrupción, Plan Nacional de Calidad Turística, , Plan Nacional de Manejo de Cuencas, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, nuestros Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2021, Plan de Desarrollo Concertado Provincial al 2023, entre otros.

- Objetivo institucional 4: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento “Plan Perú 2010-2021”.

-Objetivo territorial ambiental 1: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del documento “Plan Perú 2010-2021”.

-Objetivo territorial ambiental 2: Recursos naturales y ambiente del documento “Plan Perú 2010-2021”.

-objetivo desarrollo N° 1 Acuerdo Nacional “Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo”.

- Objetivo institucional 1: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos del documento “Plan Perú 2010-2021”.

-Objetivo desarrollo 6: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad del documento “Plan Perú 2010-2021”.

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LACHAQUI 2019-2022



-Objetivo ambiental N° 01 del Acuerdo Nacional “Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental”.

3. Propuesta de seguimiento de plan de gobierno:

- 7.1. Constituir al interior del Movimiento Regional Patria Joven de una Comisión de Evaluación y Seguimiento del presente Plan de Gobierno.
- 7.2. Legitimar e institucionalizar las propuestas del presente Plan de Gobierno, sometiéndolas a consulta ante la Sociedad Civil en los procesos de planeamiento de desarrollo concertado y presupuesto participativo.
- 7.3. Comprometer la participación del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo en labores de fiscalización del cumplimiento de las propuestas contenidas en el Plan de Gobierno.
- 7.4. Sistematizar las experiencias exitosas de aplicación de las propuestas contenidas en este documento.
- 7.5. Efectuar la rendición de cuentas como espacios públicos para hacer balances de la gestión, en el marco del Plan de Gobierno
- 7.6. Enfatizar la articulación de este instrumento como parte del proceso de democratización de nuestra sociedad.

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE
LACHAQUI 2019-2022



RESUMEN PLAN DE GOBIERNO

Dimensión económico		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
1. El Bajo nivel de vida por la baja producción, falta de empleos e inversiones.	El agro como base de mejorar condiciones de trabajo en jornadas laborales, acceso de nuevos empleos en mérito a su tecnificación que encamine a la tecnificación.	Al 2022 mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la agricultura tecnificada en un 70%.
2. Bajo poder adquisitivo de la población económicamente activa.	Implementación de Centros de Producción: Crianza de cuyes, industrialización de productos lácteos.	Contar con 2 centros de producción tecnificada de productos en el distrito.
3. Deficiencia en la calidad de los servicios turísticos.	Restauración y puesta en valor de los restos arqueológicos, así como de los servicios públicos que allí se brinda para una mayor captación de turistas.	Remodelación de la infraestructura cultural y arqueológica en un 80% en beneficio del turismo.
Dimensión social		
Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
Políticas del estado no favorables a	Atender las deficiencias de la agricultura local con proyectos	Establecer programas de capacitación

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE
LACHAQUI 2019-2022



comunidades campesinas.	de regadíos y de tecnificación para mejorar la calidad de la producción.	técnica en la mejora de producción y crecimiento económico.
2. Insuficiencia de servicios básicos	Mejorar los implementos de servicios públicos para lograr un mayor grado de satisfacción por parte de los administrados.	Mejorar en un 80% la calidad de los servicios públicos y la facilidad del acceso de los ciudadanos.
3. Baja calidad educativa y falta de empleos para jóvenes, originando la migración de talentos.	Mejoramiento e implementación de la infraestructura de las Instituciones Educativas.	Acceso de estudiantes del distrito a becas con entidades públicas y privadas.
Dimensión ambiental		
Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
1. Falta de conciencia del visitante turista y del ciudadano en el cuidado del medio ambiente.	Incorporación de talleres sobre educación ambiental, reciclaje y energías alternativas-renovables, en las escuelas, grupos campesinos y sociedad en general	Reducir en un 90% las conductas dañinas al medio ambiente.
2. Contaminación de los caudales del agua y falta de plantas de tratamiento	Ampliación, mejoramiento y buen manejo del agua potable, así como de las aguas servidas en el distrito	Mejorar en un 90% la calidad del agua en las vertientes del distrito.
3. Deficiente estructura de vertederos de	Crear con la planta de industrialización de la basura,	Reducción en un 90% la emisión de desechos en las

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE
LACHAQUI 2019-2022



desechos de basura lo que ocasiona contaminación por falta de acción de la autoridad municipal en su recojo y tratamiento	como fuente de ingreso y de opción laboral	calles con un procesamiento en base al reciclaje.
Dimensión institucional		
Problema identificado	Objetivo Estratégico	Metal al 2022
1. Antiguado equipo de cómputo y falta de software integrado actualizado.	Modernización del aparato administrativo con equipos de computación y comunicación en las principales zonas del distrito.	Mejorar en un 100% el equipo operativo de la municipalidad.
2. Poca comunicación e identificación de políticas públicas entre la Municipalidad, Comunidades e instituciones	A través del Presupuesto Participativo se establecerá un espacio de concertación, en el cual las autoridades locales, las comunidades campesinas y representantes de las instituciones orientarán los recursos de inversión a Proyectos prioritarios en el distrito.	Mejorar en un 80% la participación ciudadana en la gestión municipal.
3. Falta de intervención de la autoridad local y provincial en el apoyo a la orientación para la	La Municipalidad designará un presupuesto para capacitar a promotores voluntarios de servicios de la Comunidad.	Mejorar en un 80% la producción agrícola y ganadera.

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE
LACHAQUI 2019-2022



mejora de la producción ganadera y agrícola.		
--	--	--